



ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACION No.: 56063001-003-16
OBRA: MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
UBICACIÓN: LIBRAMIENTO A TENOSIQUE, DENOMINADO TIERRA BLANCA, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2016.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **13:35 horas** del día **miércoles 31 de agosto de 2016**, se reunieron en la Sala "U" adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública del Poder Judicial, CC. L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; L.C.P. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Vicepresidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado de la 2da. Sala Civil y 2do. Vocal del Comité; Lic. Afín Díaz Torres, Consejero de la Judicatura y 3er. Vocal del Comité; M.D.F. José Mario Ornelas Pérez, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; así como el Supervisor de Obra y Asesor Técnico en Materia de Obra Pública, Ing. Ángel García Martínez, y por parte de las empresas participantes, sus representantes, cuyos nombres se indican al final de este documento.



con el objeto de proceder al acto de fallo del proceso de Licitación Pública Estatal No. 56063001-003-16 relativo al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con recursos del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2015 Fondo VII Ramo 33 y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el Convenio de Colaboración que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015; celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizado mediante oficio No. SPF/AL0271/2016 de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y conforme a lo señalado en las Bases de la presente Licitación en el rubro "...Acto de Fallo"..., así como a lo establecido en los artículos 37 fracción IV y 41 fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y artículo 38 del Reglamento de la misma Ley, conforme a los siguientes:-----

----- HECHOS -----

I.- En inicio de la reunión el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes.-----

ACTA DE FALLO



II.- Se pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública.-----

III.- Se pasó lista de asistencia de los licitantes y una vez concluido, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto.-----

IV.- Conforme a lo dispuesto en las Bases del proceso licitatorio , se dio lectura en voz alta al resultado del **DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO** elaborado por el área responsable considerando la propuesta económica que **cumplió** todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 36 Fracción I del Reglamento de la Ley y en las bases de la licitación para determinar la solvencia de la misma, conforme al Presupuesto Base de la convocante, por lo que se procede a declarar como **SOLVENTE ADJUDICADA** al contratista **Ing. José Rodolfo Hernández Samberino**, por un importe de **\$ 2,580,708.07 (Dos Millones Quinientos Ochenta Mil Setecientos Ocho Pesos 07/100 M.N.)** más IVA y un plazo de ejecución de los trabajos de 110 días calendario, por las siguientes razones:-----

A) **TÉCNICAS.-** Los recursos propuestos por el licitante son acordes para ejecutar satisfactoriamente los trabajos, conforme al programa de



ejecución, de su planeación integral y procedimiento constructivo; acordes con las condiciones climatológicas vigentes en la zona donde se ejecutaran los trabajos el cual cuenta con la suficiente mano de obra, maquinaria, equipo de construcción y personal técnico especializado con la experiencia y capacidad técnica solicitada. -----

B) ECONÓMICAS.- De conformidad con el artículo 42 sexto párrafo de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, por ser la proposición que de entre los licitantes, cumple con los criterios de evaluación solicitados por la convocante; resultando en consecuencia ser la proposición solvente que garantiza el cumplimiento de las obligaciones. -----

C) LEGALES.- Para optimizar con eficacia y eficiencia el tiempo de ejecución de los trabajos que aseguren las mejores condiciones para el estado y toda vez que de no ejercerse los recursos en el presente ejercicio fiscal, estos se pondrían en riesgo. Por lo que se concluye que la adjudicación realizada, representa la mejor opción para este Tribunal Superior de Justicia. -----

V.- Conforme a lo establecido en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se recuerda al licitante adjudicado que cuenta con 10 días naturales



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-003-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

contados a partir de esta fecha para acudir a firmar el contrato respectivo en la Oficialía Mayor de este Poder Judicial en días y horas hábiles, así como deberá presentar las garantías que correspondan, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley. -----

VI.- Una vez firmado el contrato de referencia y entregadas las garantías correspondientes, se comunica al contratista adjudicado que deberá iniciar los trabajos a más tardar el día **12 de Septiembre de 2016**. -----

Finalmente, se dio lectura al presente documento el cuál al no haber ningún comentario que agregar, se procedió a dar por concluido el acto a las 13:45 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los asistentes al presente acto, quedando a disposición de los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Gabriel Ramos Torres Presidente	
L.C.P. Samuel Méndez Vidal Vicepresidente	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-003-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

2016

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Servidores Públicos	Firma
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez Primer Vocal	
Lic. Leonel Cáceres Hernández Segundo Vocal	
Lic. Afín Díaz Torres Tercer Vocal	
M.D.F José Mario Ornelas Pérez Secretario	
Ing. Ángel García Martínez Supervisor de Obra	

Licitantes	Firma
Grupo Constructor Toona S.A. de C.V. Ing. Alejandro Torres Valencia	
JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO ING. JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO	

G A

A



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-003-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

2016
 "2016, Año del Nuevo
 Sistema de Justicia Penal"

Licitantes	Firma
Manantani de Tabasco. SA de CV. Lic. Estefani Karina Martinez Mayo	
Industria Constructora Nueva Plan, S.A. de CV. Ing. Antonio Sanchez Guillen	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. 56063001-003-16 relativa al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, llevada a cabo el día 31 de Agosto de 2016.

6



  

  